

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,464—MONTEVIDEO MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Car los No. 38 : en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D, Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varel•.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mierc.—Ntra. Sra. del Carmen.

Sol sale á las 7 4 m., se pone á las 4 56

FASES DE LA LUNA

En el mes de Julio.

NUEVA, el dia 6, á las 5 y 21 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 13 á las 2 y 1 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 20, 3 las 4 y 25 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 28 á las 3 y 29 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 26.

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, tiene la mitad de su cargamento pronto, recibirá el resto á flete; tambien tomará pasageros, para lo que tiene las mejores comodidades, asegurándoles el ser bien tratados. Los Sres. que gusten tratar pueden verse con su consignatario José Maria Platero calle de San Benito N. 54 ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

PARA EL HAVRE.

LA muy velera barca francesa "*Fauvette*," su capitan Eduardo Micheu, saldrá para dicho destino del 10 al 15 de Julio. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de D. A. Caballlon calle de san Francisco. jn. 14.

Para Paysandú en derechura.

LA goleta nacional *Sirena*, saldrá para dicho destino dentro el prefijo término de 6 dias; admite carga y pasajeros; para uno ú otro vease al patron abordo ó á D. Miguel A. Vilardebó Julio 7

SE VENDE.

EL Hiate brasilero *Siete de Abril* anclado en este puerto, perfectamente bien construido y aparejado y nuevo del primer viaje. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á D. Lino Gutierres en su casa ó al Sr. D. Juan Bautista da Silva en la misma jul. 2.

PARA GIBRALTAR Y GENOVA

A mediados del próximo mes de Julio, saldrá el muy velero bergantin sardo "URBANO," de 380 toneladas, forrado y clavado en cobre: tiene las dos terceras partes de su cargamento por cuenta de la espedicion: su excelente cámara, comodidades no comunes y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasageros, deben merecer la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Para uno y otro véanse con su consignatario L. L. de MARIA. Jn. 10

PARA LIVERPOOL.

En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram L'Brpton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, HUGHES BROWN, Master ; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to LAFONE, WILSON & Co., J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para la Coruña, Cádiz y Barcelona.

Saldrá para dichos destinos dentro de un mes el muy velero y nuevo bergantin sardo "UNION," capitan CAMOGLI, y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios Jl. 7 FIGUEROA Y BUTLER.

PARA RIO GRANDE.

El bergantin americano BETHIAH recien llegado del Rio Grande, será despachado para dicho puerto á la mayor brevedad posible, luego que haya descargado. Podrá tomar alguna carga y tiene excelentes comodidades para pasageros. Los señores que gusten tratar por uno ú otro ocurran á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para Paisandú,

SALDRA para aquel destino á la mayor brevedad la hermosa y superior Goleta nacional "*FENIX*," tiene las dos terceras partes de su carga contratadas, y tomará á flete el resto, igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros : las personas que se interesen por uno ú otro, podrán ocurrir á los SS. Lázaro Luis de Maria, ó al Escritorio de D. FRANCISCO MOLDES, calle de San Miguel No. 82, ó frente al Muelle, almacen de D Luis Lamas.

J 10—

PARA SANTA CATALINA

La muy velera zumaca brasilera *Espiritu Santo* saldrá sin falta hasta el 20 del corriente, admite carga y pasageros, para dicho destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario Francisco Acosta Lima ó á su capitan abordo. El mismo señor tambien despacha el Patacho brasilero *Teimozo* para el mismo destino hasta el 18 del corriente. jul. 14 3p

AVISO.

SE venden plantas de parra, con raices de buena calidad á precios comodos; ocurra á la calle de Benito N. 18 esquina del tigre jul. 15

Carneros merinos.

SE vende una cantidad de superior calidad á un precio moderado. Aqui ó cerca de Porongos se puede entregarlos ocurrase á la calle del Porton N. 83. jl. 9 15 p.

GRAN BARATILLO.

EN la calle de san Felipe en frente á la casa de Simon chico N. 99 almacen de D. Antonio Queiros hay de venta yerva paraguaya á 2 reales, dicha misionera buena á real y cuartillo, tichoíos gruesos superiores á 6 vintenes, fideos de todas clases á 6 vs. arros del Brasil á ½ y 3 vintenes, garvanzos buenos á 3 vintenes, botellas de vino de Lisboa á 2 reales uno, café en grano á real y medio, molido á 3 reales, azucar de la Habana superior á 6 vintenes, dicha del Brasil seca blanca á real, dicha blanca á 4 vintenes, orejones á real y medio, dhos: de caroso á 1 rl, quesos de flandes á 5 rs. tabaco paraguay bueno 1½ rs. carretes de cuerda, á 40 reis, botellas de aceite frances á 3 rs. vidrios de quinques 40 reis, guitarras portuguesas, á 7 ps, aceite por botella, 3 rs, té perla 1-6 vs, id. otro á 3 rs, cerraduras de puertas 6rs, y otros géneros á precios cómodos

SE VENDE.

UNA criada de todo serbicio de regular edad en 320 pesos. El que la quiera comprar se berá con su ama que bive en la calle de san Ramon N. 22 jul. 15

SE ALQUILAN,

UNO ó dos cuartos en altos en la plaza mayor. El que se interese por ellos ocurra á la calle de San Pedro No. 185, tienda de F. A. Sallandrouze. Jn 28 3p

Se vende,

UN terreno sito en la calle de San Joaquin, compuesto de 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O. : tiene algunos cimientos á mas de los de las paredes principales. El que se interese en su compra ocurra á esta imprenta ó á la misma calle casa No. 177, que hallará con quien tratar, y se hará una considerable rebaja en su tasacion. 3p Jn 28

BARATILLO.

EN la Zapateria calle de San Gabriel No. 127. Zapatos ingleses para hombre de 12 hasta 14 reales, id. de baron 5 rs., id. de Señora á 4 y 5 rs., botines para niños y niñas 3 rs., id. para hombre á 4 pesos. Junio 21—

AVISO.

LOS Sres. Bing y Juan Pernin participan á los señores comerciantes de esta plaza, el haber trasladado su escritorio en la casa del finado D. G. G. de Melo, en donde se halla de venta por mayor un gran surtido completo de mercería y vijuteria y otros muchos efectos franceses. jn. 14.—3 p.

Aviso.

EL bergantin argentino *Felipe*, tien á su bordo lastre de piedra y arena La persona que se interese por él podrá verse con su consignatario D. Juan Nin. Jn 30 3p

AVISO.

SE ha encontrado el sabado 28 una gorrita de niño, quien la hubiese perdido ocurra á la calle de san Pedro n. 177 que dando sus señas y abonando el aviso se le entregará. jn. 13

SE VENDE.

LOS campos del finado D. Juan de Medina en la costa del Arroyo Queguay que forman rincón con el Arroyo de Santa Ana: ocurrase para tratar á la fortaleza de San José. j 27—

AVISO.

SE venden los siguientes artículos á precios equitativos——

Cal superior en bocoys

Carbon de piedra para herreros

Id. id. para estufas en bocoys

Tablones de pino colorado de Rusia

Ollas de fierro

Lozas inglesas para vereda

Jamones ingleses

Una ancla y cadena para un buque de 200 toneladas. La persona que quiera tratar por alguno de ellos ocurra á la casa de D. JUAN GOWLAND, calle de San Miguel No. 116. Jn 23 3p

NOTICIA.

A principios de Abril último, se publicó en los periódicos de esta Capital que D, Luis Casalla vendia la Chacra que en el Arroyo Seco tiene el que subscribe y sobre cuya propiedad se esta pleteande. Mas habiendo ahora el primero intentado celebrar trato de aquella, á pesar de estarle prohibido por el Juzgado Civil en decreto del 7 del citado mes, con D. José Peichoto, se hace saber por el presente, que los daños y menos cabos de toda especie que esto origine al infrascrito serán de cuenta responsabilidad y abono del vendedor, comprador ó compradores y fiadores contra quienes se protesta. Montevideo Julio 11 de 1834. *Francisco Bernardo Fortes*

AVISO.

SE vende una negra recien parida, jóven, sana y sin vicios, sabe labar, planchar y cocinar, propia para el servicio de una casa. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Felipe N. 162. Frente al cafe de la gallega



MONTEVIDEO.
MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1834.

No obstante que en jeneral consideremos el Mensaje de un gobierno constitucional á la Asamblea de los representantes del pueblo, como un espejo fiel de la vida del Estado, ya sabemos que en los negocios que se refieren à la politica con el exterior, el ministerio solo dice lo que la circunspeccion y la prudencia le permiten decir; y en esta parte, aquel espejo súele estar empañado para los ojos del publico con una nube de reticencias, que obscurecen ô encubren del todo los objetos, si es que no los présentan al reves. Contrayendonos al de la Regencia del Brasil y especialmente á las exposiciones que hicieron á las Camaras los ministros de Guerra y Relaciones Exteriores sobre los negocios anexos à sus cargos respectivos, dejaremos para otros el cuidado de averiguar si en ellas han empleado ó no el lenguaje de la buena fé, cuando se han referido al Estado Oriental del Urúguay; y del complexo de una politica que se precabe con medidas alarmantes y onerosas á la nacion como las que exije el ministro de la guerra, y que al mismo tiempo anuncia seguridad é inspira confianza con un lenguaje moderado cual el que se nota en la relacion del ministro de Relaciones Exteriores, deducimos que ó el gabinete del Brasil està miserablemente engañado por las autoridades de la Provincia del Rio Grande respecto de los hechos y las circunstancias que han tenido lugar de dos años á esta parte en las fronteras de este Estado; ô que aquellos dos Ministros están discordes en el modo de ver las cosas y apreciarlas; ó que el uno y el otro forman parte de una administracion perfida y falàz que ha adoptado por base de sus miras ulteriores el fomento de la anarquia en el territorio de esta Republica y por pretesto fecundo para organizar un vasto plan de agresion las hostilidades mismas que sus propios agentes promueven y sugieren á los anarquistas refugiados en su territorio dandoles todos los elementos necesarios para invadirnos y la mas escandalosa inmunidad para rehabilitarse en sus derrotas. Lo cierto es que aseguràndo uno de los ministros que está en perfecta armonia el gobierno del Imperio con el de esta República, y diciendo el otro que es preciso armar un exercito que refuerze las fronteras del Rio Grande por que los partidos vàn tomando cuerpo en el Estado Oriental del Uruguay, las ideas que prevalecen en el gabinete del Brasil no son las del primero sino las del segundo, pues que la ley del reclutamiento se ha discutido con toda preferencia; las satisfacciones à que alude el 1. ° han sido ilusorias, y los hechos en que aparece apoyado el sistema politico de ambos, respecto de este Estado, son inexactos. El motivo mismo que alega el gobierno del Brasil para reforzar el egercito sobre nuestras fronteras dá un indicio manifiesto del error ó la mala fé que dirije su politica; por que solo por un error, indisculpable á la verdad en la administracion de un pais constituido, ô por un malicioso sistema de exagerar y desnaturalizar las cosas para sacar de ellas pretesto á la injusticia, púede hoy fundar el gobierno del Imperio la necesidad de aquèlla medida, sospechosa en si misma por el estado de paz de aquel pais, y mucho mas por la urgencia con que la reclama, en la especie ridicula de que "los partidos toman cuerpo" en esta República. Esa idea, mas que como un pretesto extravagante, podria considerarse un insulto gratuito ó una derrision sangrienta, despues de dos años que la anarquia ha sido desterrada de este país, y de cùya existencia ominiosa, ni aun memoria conservariamos, sino fuese por qûe las autoridades mismas del Brasil, que calumnian el espiritu de òrden del Pueblo Oriental por ignorancia ô por malicia, no abrigasen la hidra en su territorio y le diesen aliento para reproducir sûs cabezas à proporcion q' los defensores de las leyes de esta Republica se las vàn cortando. La anarquia existe en el Brasil, no en el Estado Oriental: alli es donde está su verdadero foco; alli es donde se organiza, se arma, y emprende sus campañas publicamente, y con la anuencia ó la complicidad del Jéfe brasilero que la patrocina. Este es un hecho que no puede ponerse en duda, y haria poco honor al Gobierno del Brasil que lo ignorase, y menos se lo haria al de esta Repûblica el creer que aquel pueda ignorarlo.

' *Continuará.*

Por los periódicos del Brasil vemos los progresos admirables que hace en aquel pais la plantacion del *Té*, y el empeño que se pone en promover ese ramo de agricultura que debe traer á la industria de aquel Imperio una riqueza como la que tiene en el del café; pues que una gran parte del caudal que la Europa deja en la China à cambio de aquella planta q' ha venido á hacerse casi un artìculo de primera necesidad, se dirijirá al Brasil, que con el tiempo será el mercado exclusivo de ese ramo por las ventajas y la economia que su posicion geografica ofrece á la navegacion europea; y si hemos de acreditar lo que se leé en los periódicos respecto de la facilídad de su cultura, su beneficio y calidad exquisita, aquella revolucion comercial tendrá lugar dentro de muy brebes años.

El *Journal du Havre* anuncia el casamiento del Duque de Orleans con una hija del Rey de Napoles.

—Mr. Cabet, Diputado, redactor del Periódico el *Populaire* últimamente condenado á 4000 francos de multa y dos años de prision, se evadió de ella refugiandose en la Beljica, à donde pretende continuar la publicacion de su Diario.

—Un Diario ingles de 15 de Marzo, díce que el mejor aguero en las noticias de Francia es que el comercio florece, y que los talleres trabajan. Los proletarios hallan facilmente los medios de ganar su vida, y por tanto no están tan dispuestos á prestar oidos á la seduccion de los agitadores.

—Otro periódico ingles del 18 de Marzo dá el mapa detallado de las fuerzas de que disponen los dos partidos que hoy se disputan el suelo ensangrentado de Portugal. Segun aquella relacion D. Pedro dispone de una fuerza de 36850 hombres de infanteria y de 1425 de caballeria distribuidos en el sitio de Santarem, Porto, Leiria, Setubal, Almada, Faro, Lagos, Marvao y otros puntos.

D, Miguel tiene 20,400 hombres de infanteria, y 2250 de caballeria, en Santarem, al Norte y al Sur del Tajo, en Coimbra, en Abrante.

—Se ha presentado una ley á la Camara Francesa para reclamar de los ingleses las reliquias de Napoleon con el fin de depositarlas en la base de la columna de la plaza *Vendome*. La Camara remitió al gobierno la decision de este asunto.

AGRICULTURA.

Continuan las lecciones del no. *anterior.*

Articulo IX.

Enfermedades y enemigos de los árboles. Las principales enfermedades de los árboles frutales son la gangrena, la goma y la niebla; y sus mayores enemigos los gusanos blancos, el pulgon, las hormigas, las avispas, el arañuelo, las cortapisas, los caracoles, los ratones, y los topos.

La savia es la sangre de los árboles, y viciada esta por las aguas podridas ó por el exceso del estiercol, rompe el texido celular, se esparce entre la madera y la corteza, que hace separa entre sí, y corrompiéndose allí mas, cunde como una postema comunicándose á todas las partes vecinas así es que se llama gangrena á esta enfermedad; que si no se advierte sino en las ramas pequeñas, se cortan; pero si se nota en el tronco ó alguna rama principal, se quita toda la parte cancerosa cortando hasta lo vivo, y cubriendo despues la herida con una mezcla de arcilla y boñiga.

Tambien se cura esta enfermedad renovando la tierra al rededor de las raices y facilitando la filtracion del agua; pero si el mal se ha extendido por el árbol se pierde sin remedio.

Quando se extravasa el xugo ó la savia de los árboles de hueso produce las gomas lo cual no les causa daño si este xugo extravasado se vuelve á introducir en los vasos del árbol, causa en ellos obstrucciones peligrosas. La pérdida que padece aquella parte que está por encima de este depósito advierte la necesidad de un pronto remedio, que es facil cuando el mal no ha cundido mas que en las ramas, pues se cortan dos dedos mas abaxo pero si està herido el tronco, y no se acude á cortar lo tocado, se hace el mal incurable.

Las hojas y puntas del melocoton se cubren á veces de un polvo blanco nacido tal vez de la extravacion de la savia muy gruesa y mal dirigida. Esta enfermedad es muy diferente del blanco ó quemadura que ocasiona en las hojas manchas blancas, y hace mucho daño al árbol y al fruto, El mejor remedio es cortar todas las partes enfermas, y si despues no salen otras ramas mas sanas parecerá el árbol, porque perdiendo las fuerzas no podrá resistir los nuevos ataques de esta enfermedad, cuyo periodo suele ser de 3 años.

Los que creen perjudicial el cortar las ramas enfermas, cavan alrededor del tronco, echa, alli un cantaro de agua, en que deslien estiercol de caballeriza y de ganado lanar, y repiten de cuando en cuando esta operacion. Algunos dicen que el agua sola basta.

Las hojas del melocoton y del camueso padecen la enfermedad de la niebla con que se arrollan y tuercen por la primavera, poniéndose de color entre blanco amarillo y encarnado. Este mal no solo acomete á las hojas que se juntan como en ramilletes, sino tambien á la extremidad de los renuevos, que se hinchan considerablemente, y toman los mismos colores. Esto suele verificarse en pocos dias, y no tarda en advertirse otro mal y es que se establece en las bolsas ó cavidades de las hojas una multitud de pulgones; estos atraen á las hormigas, y padecen mucho y quedan desfigurados los renuevos, la fruta y la hoja. Como los progresos de este mal son ràpidos conviene cortar desde luego los renuevos dañosos y quitar las hojas que tengan el mal no reservando mas que las precisas para abrigar al fruto hasta que el àrbol haya producido otras nuevas. Luego que se le quitan se queman ô echan en agua para destruir los insectos: asi se cura esta enfermedad, ó se precave á lo menos la multiplicacion del pulgon.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Permítame Vd. hacer en su acreditado Diario algunas reflexiones sobre la educacion de la juventud.

He visto en un diario de esta ciudad, un artículo sobre los Preceptores, y desde entonces me dediqué con esmero á visitar los establecimientos de educacion, mis observaciones me han convencido practicamente, de lo complicado de estos métodos, pues no he encontrado uno solo que por su sencillez fuese capaz de adopcion; siendo esto la causa de sepultarse los niños, una porcion de años, cuando con la cuarta parte de el que invierten serian suficientes para completar su instruccion primaria.

No haré la injusticia de creer á los Preceptores del Estado, ignorantes y animados del solo deseo de entretener el tiempo, como lo supone gratuitamente el articulista del Telegrafo: lejos de mí, semejante idea, conocemos á muchos de ellos que poseen todos los conocimientos necesarios; otro es el origen, la falta de uniformidad; pues siguiendo cada uno á su antojo, aquel que le parece mejor, se palpan los inconvenientes que presenta la marcha de estos establecimientos; por esto llamamos la atencion del Gobierno, para que fijándose, y mucho mas segun está mandado por decreto del 1. ° de Mayo de 1827, haga uniformar un sistema fijo, que por su sencillez, sea adoptable para el adelanto de los niños, pues aun cuando los Preceptores tomen todas las luces necesarias de la Escuela Normal, como sucede en todos los paises del mundo; pero cuan distante está este establecimiento de llegar ni á la medianía fundado en el año 29, presentaba las mejores esperanzas; pero bien pronto frustradas, suplantado à un método sencillo, los caprichos, ó los sueños de sus Preceptores, solo presenta en el dia un esqueleto, que se desmorona por sí mismo, *el muy diminuto número de alumnos q' no se si llega á* 50, *manifiesta muy á las claras, el ningun aliciente que presenta á los padres, ni aun la ventaja de ser gratuita;* el método mismo, nos convenze que los niños de las últimas clases, de escritura, sean capaces de leer cualquier libro que se les presente: en otra ocasion vendremos sobre este mismo punto, y daremos algunas ideas para su remedio, entretanto interpelamos á los señores Preceptores particulares, para que contrayendose algun tanto, simplifiquen sus sistemas de educacion, con lo que haran un gran bien, huyendo siempre de sobrecargar cosas simples, y fijándose algun tanto en la Ortografia; que por desgracia son muy pocos los Preceptores que la enseñan á sus niños, ignorando esto hasta con la electracion que deben poner su nombre.

El Sr. Editor nos permitirá, volver sobre este asunto, e indicar las mejoras de que son capaces los establecimientos de educacion; aunque aquellos que adornados de títulos pomposos, solo sirven para encubrir la insuficiencia de sus directores.

(garantido.) *El Cosmopolita.*

Sr. Editor del Universal.

Justas consideraciones debidas en un oriental á las circunstancias del pais y al deseo de conservar la reputacion de su gobierno, han retraido de publicar *lo que está escrito* acerca del suceso con el edecan que tuvo el Senado; pero nada perjudica que se haga de la sentencia que Vd. hallará adjunta, y fué la que pronunció el llamado Consejo de Guerra de Oficiales Generales; asi todos quedan satisfechos. Soy de Vd con atencion.—*Un ciudadano.* [Garantido.]

"Que aunque está probado el delito de que es acusado el teniente coronel Don José María Magariños, le considera suficiente penado con los dias que lleva de prision, y ha resuelto se le ponga en libertad apercibiéndole para que en adelante guarde la linea de conducta de un modo mas conforme á lo que le prescribe su deber."

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 15 de Julio de 1834.

LETRA........ J

Suertes	*Números*	*Premios.*
1	3985	15
2	5502	15
3	15702	15
4	4081	15
5	4216	31
6	2500	15
7	2832	500
8	3856	15
9	3690	30
10	9199	15
11	7941	15
12	9524	25
13	11649	15
14	3076	15
15	15572	20
16	15150	20
17	9400	25
18	15483	15
19	7196	25
20	10545	15
21	15632	15
22	5951	25
23	6256	20
24	14941	50
25	6854	31
26	2192	20
27	11892	15
28	12668	15
29	7426	15
30	12281	15
31	5711	100
32	8185	15
33	8099	15
34	8741	15
35	11217	15
36	15646	15
37	12540	15
38	9150	15
39	9143	15
40	8954	15

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 15.

SS. Hall, Dutton y Ca.
2 cajones zarazas

SS. Stanley, Blck y Ca.
2 cajones pañuelos

Al señor Audifre.
1 cajon cuadros
1 id. cafeteras de lata, lamparas y fuelles.

TERRESTE

D, Joaquin Hidalgo
104 cueros vacunos

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES.

D, Miguel Walch........Bs, Ays,
" Jacinto G. Rodriguez........id,
" José Tejera con un peon.....id,
" Francisco S. do Antuna......id,
" Mahó y un dependiente.....Puerto Alegre...........................

PRESENTADOS.

D, Tomas Lamb...........Bs, Ays,
" Guillermo Harbyo............id,
" Manuel J, Madera...Rio Janeiro
" Martin Arispe............Sandú

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 12 del corriente.

Fragata francesa *Fauvetta*
500 cueros vacunos

Fragata francesa *Rio*
46 cueros vacunos salados

Bergantin ingles *Elisabeth*
600 cueros vacunos

Bergantin sardo *Urbano*
8 pipas, 4 barriles sebo

Bergantin ingles *Sterlingshire*
22 fardos de cerda

Descarga de la misma fecha.

Bergantin goleta nacional *Bella Union* D. Miguel A. Vijardebó
83 damajuanas }
10 pipas }
6 medias } aguardiente
36 barriles }
23 barricas de azucar
12 barrilitos de dulce

Bergantin americano *Ceres*, D. Diego Noble.
55 barricas harina
2 bocois }
2 barriles } clavo de comer

Paquete nacional *Aguila Segunda*,
Depósito
7 bultos de efectos
1 tórno para saladero

Polaacra sarda *Hércules*, D Lazaro L. de Maria.
520 resmas papel estraza

Bergantin ingles *Carraboo*
Depósito
2 bultos mercancias

HAN ABIERTO REGISTRO.

Dia 15.

Goleta nacional *Flor del Paraná*, patron José Florencio de Castro, para el Paraná, por su patron.

Goleta paquete nacional *Rosa*, capitan Muratori, para Buenos Ayres; recibe carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades, la despacha D. L. L. de Maria.

Goleta paquete nacional *Aguila 2.º*, capitan Manuel Soriano, para Buenos Ayres; tiene buenas comodidades para carga y pasageros, y la despacha Don José María Platero.

Bergantin sardo *Licurgo*, capitan Juan Compiano, para la Bahia y Pernambuco, por Capurro y Castro.

HAN CERRADO REGISTRO.

Dia 15.

Bergantin goleta americano *Bethiah*, capitan Guillermo H. Hollvay, para el Rio Grande, por los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., con
3 cajones listados
2 baules zapatos
1 cajon con escopetas
1 dicho con pistolas
34 docenas sillas
1 baul con fulminantes y abanicos
1 dicho con bijuteria falsa
1 caja peinetas de asta
1 dicha con carabanas
1 dicha trencillas seda y cadenas
50 barricas harina
54 docenas géneros colorados
20000 cigarros

Zumaca nacional *Isabel*, patron Bartolomé Ugartechea, para la Colonia, con carga, por D. Juan Nin.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 15.

Bergantin ingles *Dunaottar Castles* de 165 toneladas capitan Juan Paterson, salió de Buenos Aires, con destino á Lóndres y escala en este puerto, el 14 del corriente, consignado á D. Juan Jackson, con—
20,000 canillas
3,748 cueros vacunos
14 fardos clin
13 docenas cueros de carnero
10 fardos de id.
9 dichos de lana
4 dichos cueros de bagual
2 dichos de plumas
2 cueros de lobo
1 cajon pajaros disecados

Bergantin ingles *Produce*, de 150 toneladas capitan Guillermo Ashiton, salió de Buenos Aires para Inglaterra y escala en este puerto el 13 del corriente, consignado á los SS. Bertram Le-Breton,
30000 canillas
4815 cueros vacunos secos y salados,
12 pipas }
16 medias } sebo derretido
13 fardos con 1270 cueros bagual
10 dichos con 209 arrobas lana
4 dichos con 112 id. cerda



Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrâ informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

Aviso al Público,

SE rifa una hermosa comoda con escritorio, tasada en 870 pesos: las cèdulas se venden á 12 vintenes cada una en el almacen del Muebles en la casa nueva del Sr. Montero calle del Porton; y en la Botica de D. Fermin Yeregui, calle del Fuerte. Los Sres. que gusten comprar cuadernos completos de 50 cédulas, tendrân una rebaja generosa sobre los que compran menos cédulas.

J 3—3p.

EDICTO.

D. *Juan Benito Blanco Alcalde Ordinario de este Departamento.*—Hago saber: que ante el Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de San Pedro del Durazno se ha presentado D. Juan Rosas administrador de los bienes quedados al fallecimiento intestado de sus Padres D. Tomas Rosas y Da. Ursula Martinez solicitando los inventarios y division de dichos bienes, y entre otras cosas que se librase exorto á e te Juzgado para que se citasen por edictos á todos los que tuviesen cuentas pendientes ó créditos activos y pasivos con dichos finados, para que en el término de quince dias compareciesen en aquel Juzgado á deducir sus acciones, sufriendo de no hacerlo los perjuicios que haya lugar en derecho; á lo que proveyo de conformidad, y en consecuencia libró aquel Juez el exorto pedido. Y habiendolo mandado cumplir en providencia de ayer, por el presente cito y emplazo á todos los que se hallen en el caso expresado, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha ocurran por sí ó por apoderados en forma á deducir sus derechos ante el Sr. Alcalde de la referida Villa del Durazno, bajo apercibimiento á los que no lo verifiquen de pararles el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Junio 26 de 1834 Juan Benito Blanco.
Por mandado de Su Señoría,

Bartolomé Quiles.

Escribano Público.

Cigarros lejitimos Habanos.

SE venden á 10 pesos el cajon de mil en casa de D. Francisco Juanico

J 3—

SE VENDE.

UNA criada como de 19 á 20 años; sabe planchar, coser, y entiende de cocina. El que guste comprarla ocurra á la calle de San Felipe No. 31,

J 1 3

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

AVISO.

LA J. E. A. en sesion de ayer consideró justa la solicitud de los apoderados de los Panaderos, sobre que el peso del pan se arregle al respecto de quince y medio pesos la barrica de harina; en su virtud acordó, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan diez y ocho y media onzas.

Montevideo, Junio 21 de 1834.

Salvador Tort

SE VENDEN,

560 quintales carne salada de superior calidad, en la fàbrica de velas calle de Santo Tomas No. 52. Ju 28 3p

Aviso.

DESDE mañana 6 del corriente y con el correspondiente permiso de la Autoridad se pondrá en exhibicion pública en la casa de los señores Ellauri calle de san Pedro No. 89, un fenomeno de la especie vacuna que se ha traido de las estancias de D. Leonardo Olivera en el Departamento de Maldonado; pagando un real por la entrada.

J 5—

AVISO.

EL artesano José A. Escudero maestro Carpintero de obras blancas y lo demas perteneciente à este oficio: es deseoso de tener en su taller jóvenes aprendices como de edad de 14 á 17 años para enseñarlos el oficio con toda perfeccion y tratarlos con el mejor órden y instruccion debida. Qualquier padre que gustase colocar su hijo para los fines dichos; puede presentarlo en la calle de san Pedro n. ° 196 para tratar del combenio á donde hay ya otro aprendiz por el que podrá juzgarse del método del maestro.

SE VENDE.

UNA zopanda con caja de coche, y bien construida, que se halla en la barraca de San Francisco: la persona que se interese en su compra ocurra al maestro carpintero que está en dicha barraca, ó á la calle de San Felipe casa N. 44. ju.—26

AVISO OFICIAL.

Montevideo 1, de Julio de 1834,

ESTANDO el gobierno dispuesto á realizar el remate de la Loteria de cartones, por el Ministerio de Hacienda se oyen proposiciones hasta el dia diez el corriente jl. 2—10

El Señor Delisse,

RECIEN llegado á esta Ciudad, ofrece enseñar el idioma frances, la historia, la Geografía y la teneduría de libros en partida doble, pasará á dar las lecciones á las casas de los particulares, y de no en la suya Al mismo tiempo pone en noticia del Comercio, que llevara, de los que gusten, los libros en partida doble ó simple, y se encarga de hacer todas las escrituras relativas al comercio: las personas que desen ocuparlo pueden ocurrir á la casa del finado Cardozo, en la plaza de la Matriz, ó en la Botica de la misma Plaza. J 10 3p.

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desaguadero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Bagnas, en la calle de San Luis No. 69.

Jn 19 3p

Aviso Interesantísimo,

SE saca á remate el Sábado doce del corriente, en una sola almoneda por convenio de los herederos, la casa de la Testamentaria de D. Fernando Martines esquina á las calles de San Pedro y San Fernando, tasada en veinte y tres mil pesos, se remata á la mejor postura, y libro de escritura y alcabala. J 10

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del Liceo Montevideano, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. j 27—

AVISO.

SE vende una criada jóben, sana, y sin vicios, sabe cocinar, labar y planchar regularmente, esta criando, y tambien es propia para ama de leche. En la calle de San Ramon casa N. 38 darán razon.

jul. 4

Aviso á las Señoras,

SE han sacado en la tienda de D. Felipe la Cueva, bajo del balcon del Sr. Ellauri, peinetones de diversos tamaños, lisos y calados y á precios muy equitativos. J 10

D. Francisco Araucho, Juez pribativo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente, cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en dos baules de botines y otro de paquetes de palitos de fosforos que conducian tres negros como á las siete de la noche del veintisiete de Mayo último por la inmediacion de la casa del Consulado, y fueron detenidos por el Sargento de Policía Joaquin Ortiz; para que dentro de tres días, que por preciso termino se les señala, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y acciones, pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y no verificandolo les parara el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Junio 19 de 1834. Francisco Araucho.—Por mandado de su Señoria: Ramon María Pelaez, Escribano Público.

Aviso al Comercio.

SE ha extraviado hoy una letra jirada el 18 del corriente á 3 meses de la fecha por valor de 1,000 patacones aceptada por D. Manuel Garcia de la Sienra cuya pérdida se hace saber al público para que no sea admitida en ninguna transacion pues no será paga por dicho aceptante. *Montevideo Junio 19 de 1834*

Se ha perdido,

UN documento dado por la Comision del empréstito, de la cantidad de ciento veinte y cinco pesos, á favor de D. Manuel Martinez da Silva. El que lo hubiese encontrado lo entregará en la calle de San Joaquin No. 11, que será gratificado. J 1 3p

Velas de Molde,

EN la casa de D. Carlos Mackinnon, calle de San Gabril No. 128, hay velas de molde de sebo de Holanda de buena calidad que dán una luz igual á las de Espelma, que se darán en cajoncitos á un precio moderado. J 8

AVISO,

á los oficiales de Toneleros,

EN la Tonelería inglesa calle de San Telmo N. 71 de D. Adan De-Grush se necesitan oficiales para trabajar; los que gusten pueden ocurrir á dicha tonelería. Tambien se necesita un muchacho para aprendiz. J 8

To Mr. James Hamilton,

formerly a Surgeon in Montevideo.

IF the above mentioned Gentleman will apply at this Office he will hear of something to his advantage.

Any information respecting him will be gratefully received.

Al Sr. D. Diego Hamilton,

antes Cirujano en Montevideo.

SI dicho Sr. se presentase en esta oficina recibirà noticias que le interesan: sus amigos quedarán muy agradecidos á cualquiera que dé algunas noticias de él. J 8

AVISO:

EN la calle del muelle N. 56 se ha puesto una famosa plateria en donde se fabrican paraguas y se benden efectos de todas clases, y hay baratillos de suecos. jul. 8

El Dr. D. Carlos G. Villademoros, Juez Letrado de lo Civil, actuando en lo Criminal.

POR el presente, cita, llama y emplaza á D. José Saturnino de Arrescaeta, D. Nicolas Herrera y D. Juan Atanacio Lavandera, para que dentro del término de treinta dias, que se les señalan desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado á estár á derecho en la causa que se sigue sobre falsificacion de papel sellado del año próximo pasado pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia en cuanto la tuvieren; y no verificandolo se procederá sin mas citacion á declararlos reveldes y contumaces y se entenderán todas las diligencias q' ocurran con los estados del Juzgado, quien asi lo ha determinado en auto de diez y seis del corriente, librado en la accion Civil deducida por el rematador D. Diego Espinosa.—Montevideo, Junio 19 de 1834.—*Carlos G. Villademoros*—Por mandado de su Señoria: *Ramon Maria Pelaez*, Escribano Público.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

DES renseignemens sont demandés par le Ministère des Affaires Etrangères de France:

Sur la succession du sieur Pierre Chausus, né á Boucagneres, canton d'Anch, décédé á Montevideo, oú il exerçait la profession de boulanger.

Sur le sieur Sarrant qui exerçait il y a quelques années la profession de tailleur en cette ville.

Sur le sieur Jean Thomas Serra.

Sur le sieur Frédéric Pathie, qui exerçait la profession de pâtissier chez Mr. Emenais, restaurateur en cette ville.

[En dépôt en Chancellerie une lettre pour le dit Frédéric Pathie.]

Les personnes qui pourront fournir quelques uns des renseignemens ci-dessus sont priée de les transmettre en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Consul de France.

(Signé) *R Baradère.*

CONSULADO DE FRANCIA EN MONTEVIDEO.

EL Ministerio de Relaciones Esteriores de Francia solicita las noticias siguientes——

Sobre la sucesion del señor Pedro Chausus, natural de Boucagneres, canton d'Ach, muerto en Montevideo, donde ha ejercido la profesion de panadero.

Sobre el señor Sarrant, que ejerció hace algunos años la profesion de sastre en esta ciudad.

Sobre el señor Juan Tomas Serra.

Sobre el señor Federico Pathie, que ejerció la profesion de pastelero en la casa del señor Emenais, fondero en esta ciudad.

[Existe en depósito en esta Cancilleria una carta para el dicho Federico Pathie.]

Las personas que puedan dar algunas de las noticias arriba dichas, se les pide tengan á bien transmitirlas á la Cancillería de este Consulado.

El Cónsul de Francia.

(Firmado) *R. Baradère.*

AVISO.

HA llegado el 2. ° número del *Curso de la Historia de la Filosofia.* Los SS. Subscriptores pueden ocurrir por él à la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Gabriel No. 63, ó á la Imprenta de los Amigos, calle de San Luis; previniendo que para dichos SS. solo cuesta dos reales plata cada ejemplar, y los que se vendan sueltos se darán por tres reales. j 57—

Avisò de la Policia.

SE há efectuado la rifa de seis hermosos cuadros tasados en 152 pesos, y salió premiado el No. 152; el que tenga dicho número presentelo en la oficina de Policía donde le serán entregados los cuadros.—Montevideo, Junio 12 de 1834.

LAMAS.

SE VENDE.

UN negro apto para todo servicio en la cantidad de 225 pesos, libres de todo derecho; quien se interese en su compra, ocurra á la calle de San Gabriel N. 98. En la misma casa se necesita una criada que sepa labar, planchar y cocinar. jun. 26—